

### Tabla resumen Cobertura Autónomo

Protección	Regímenes	Cobertura	Prestación
Enfermedad Común y Accidente no laboral	Todos los Autónomos	Obligatoria	Económica
	Agrario cuenta propia	Voluntaria	
Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional	TRADE <sup>1</sup>	Obligatoria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencial</li> <li>- Rehabilitación</li> <li>- Económica</li> </ul>
	Actividad con mayor riesgo <sup>2</sup>		
	Resto	Voluntaria	
Cese de Actividad	Todos los Autónomos	Voluntaria	Económica

<sup>1</sup> Trabajador autónomo económicamente dependiente

<sup>2</sup> Trabajador Autónomo que desarrolla actividades de alto riesgo de siniestralidad (Ley 20/2007 Estatuto del Trabajador Autónomo)